



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0868/2023  
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 07 de agosto de 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CONTRALORIA GENERAL  
RECIBI  
9:31  
21 AGO 2023

**C. SERGIO MARIN AGUILAR**

REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO CONSTRUCTOR MAROSE S.A. DE C.V.

C. COYOACAN NO. 20, COL. ENCINAL CP 91180, XALAPA, VER. 18 AGO 2023

**PRESENTE**

RECIBI  
HORA 10:50  
18 AGO 2023

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-024-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 20 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de Zaragoza en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **09 de agosto de 2023**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zaragoza, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **11 de agosto de 2023, 10:35 horas**.
3. Presentación y apertura de propuestas: **15 de agosto de 2023, 10:20 horas**.

GERENCIA GENERAL  
RECIBI  
HORA 9:30  
2660  
18 AGO 2023

RECIBI  
ARLAUE  
HORA 9:02  
1008

18 AGO 2023



RECIBI ORIGINAL  
07-AGTO-2023

SERGIO MARIN AGUILAR  
Smari



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



VERACRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

**LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro**.- Gerente General del INVIVIENDA.

**M.A. María del Carmen Castro Blásquez**.- Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.

**Arq. Daniel García Rosas**.- Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.

**Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza**.- Gerente Jurídico INVIVIENDA.

Archivo.





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0869/2023

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 07 de agosto de 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CONTRALORIA GENERAL  
931  
21 AGO 2023  
CANCANO INTERNO DE CONTABILIDAD  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**C. ÁNGEL ORDAZ GARCÍA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO CONSTRUCTOR ORDAZ S.A. DE C.V.  
C. TAMAULIPAS NO. 322, COL. ARROYO BLANCO CP 91050, XALAPA, VER.  
**PRESENTE**

RECIBE  
HORA 10:19  
18 AGO 2023

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-024-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 20 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de Zaragoza en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpococa #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **09 de agosto de 2023**. Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zaragoza, Ver., a las **09:00 horas**.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día **11 de agosto de 2023, 10:35 horas**.

GERENCIA GENERAL  
RECIBE  
HORA 9:30  
2659  
18 AGO 2023

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA  
RECIBF ARIAUE HORA 9:01  
1007

18 AGO 2023

Ing. Ángel Ordez García



07/Agosto/2023



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

**3. Presentación y apertura de propuestas: 15 de agosto de 2023, 10:20horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

**LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro.** - Gerente General del INVIVIENDA.  
**M.A. María del Carmen Castro Blázquez.** - Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.  
**Arq. Daniel García Rosas.** - Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.  
**Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza.** - Gerente Jurídico INVIVIENDA.  
Archivo.





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Oficio No. INVIVIENDA/GAF/OCFO/0872/2023  
ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 07 de agosto de 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CONTRALORIA GENERAL  
21 AGO 2023

**C. JORGE LUIS PÉREZ MARTÍNEZ**

REPRESENTANTE LEGAL

EDIFICACIONES Y COMERCIALIZADORA ANBEN S.A. DE C.V.

C. SAN FRANCISCO NO. 5, COL. SAN FRANCISCO ÁNIMAS CP 91067, XALAPA, VER.

**PRESENTE**

Se hace referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **INV-211210050430100-6000-024-23**, correspondiente de la obra pública **Construcción de 20 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en diferentes Localidades del Municipio de Zaragoza en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2023 (**FISE 2023**); asimismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **50%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: **09 de agosto de 2023.**  
Punto de reunión, Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Zaragoza, Ver., a las **09:00 horas.**

2. La junta de aclaraciones se realizará el día **11 de agosto de 2023, 10:35 horas.**

GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y  
MEJORAMIENTO PARA LA VIVIENDA

RECIBE ARIANE HORA 9:00

1006

Recibi Original  
Jorge Luis Perez Ptz

7 Agosto/2023



RECIBO  
HORA 10:09  
18 AGO 2023

RECIBO  
HORA 9:30  
18 AGO 2023  
2658



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**VERA  
CRUZ**

ME LLENA DE ORGULLO

**3. Presentación y apertura de propuestas: 15 de agosto de 2023, 10:20horas.**

Los pormenores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo que no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

**ATENTAMENTE**

**LC. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.p. **L.E. Hazael Flores Castro**.- Gerente General del INVIVIENDA.

**M.A. María del Carmen Castro Blásquez**.- Titular del Órgano Interno de Control en SEDESOL.

**Arq. Daniel García Rosas**.- Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda INVIVIENDA.

**Mtro. Ramón Armando Sandoval Meza**.- Gerente Jurídico INVIVIENDA.

Archivo.

